



2109/009

FECHA... 4 MAYO 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : [REDACTED]
NÚMERO : [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 1720-42

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : VICTOR GARAY MARDONES

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	162.37 m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	-- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	\$	162.37 M2..
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3,E3	\$	78.113-109.374
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	14.687.037
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	220.306
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	110.153

E.- NOTA : DERECHOS CANCELADOS SEGÚN CONVENIO

BOLETÍN N° 1.163.571 . DE FECHA 29-10-2004 POR \$ 18.097
BOLETÍN N° 1.163.570 DE FECHA 30-09-2004 POR \$ 18.027
BOLETÍN N° 1.163.569 DE FECHA 30-09-2004 POR \$ 18.297
BOLETÍN N° 1.163.568 DE FECHA 02-08-2004 POR \$17.974
BOLETÍN N° 1.163 567 DE FECHA 08-07-200 POR \$ 18.172

(2934)

RYY/aff

[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA